Asunción, 12 de marzo de 2019

Nota UOC N° 428/2019

Señor
Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Me dirijo a Usted, en relación al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 28/2018 Consultoría para El Desarrollo del Proyecto Ejecutivo para El Nuevo Edificio Del Hospital De Policía Rigoberto Caballero – Plurianual- Id N° 341402.

Al respecto, en la Nota DNCP/DNC N° 2830/2019 se solicita lo siguiente: "Solicitamos a la Convocante ajustarse a los requerimientos de la Resolución DNCP N° 297/19"

Teniendo en cuenta que la adjudicación se formalizo en fecha 12/12/218 según Resolución N° 1136/2018, la firma adjudicada CONSORCIO KACTEC de conformidad al Artículo 48 del Decreto N° 21.909/03, modificado por el Articulo 1 del Decreto N° 5174/05, inició el proceso de formalización del consorcio a modo de suscribir el contrato, atendiendo que el receso judicial fue desde el 2 de enero y se extiendo hasta el 31 del mismo mes, recién en fecha 21/02/2019, se formaliza el contrato con la empresa mencionada más arriba, motivo por el cual se remitió a la DNCP con posterioridad a los plazos establecidos .

Por lo expuesto, solicito la difusión del Contrato N° 08/2019 de fecha 21/02/2019 celebrado entre el Consorcio KAPTEC y la Policía Nacional.

Atentamente,

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC